Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 2564/2016
31 OCT 2016

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 08/2015 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIOS PARA EL CENTRO MULTIDISCIPLINARIO DE INVESTIGACIONES TECNOLÓGICAS DEPENDIENTE DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

VISTO Y CONSIDERANDO: La Nota DGCEMIT Nº 355/2015 del Prof. Dr. Javier Enrique Barúa Chamorro ingresada en Mesa de Entradas de la Dirección General de Administración y Finanzas con el expediente número 2.993/2015 de fecha 31 de julio de 2015, donde solicita la adquisición de productos e instrumentales químicos y medicinales, maquinarias, equipos y herramientas en general para la Dirección General del Centro Multidisciplinario de Investigaciones Tecnológicas dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

El Programa Anual de Contrataciones con ID Nº 294.937 previsto para la Adquisición de Equipos de Laboratorios para la Dirección General del Centro Multidisciplinario de Investigaciones Tecnológicas dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

El Anteproyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2016 correspondiente al Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, en virtud del inicio del proceso bajo la modalidad Ad Referéndum al Presupuesto General de la Nación del Ejercicio Fiscal 2016;

La Resolución N° 0416/2015 de fecha 30 de noviembre de 2015 "POR LA CUAL SE AUTORIZA EL INICIO DE LA GESTIÓN PARA EFECTUAR EL PROCESO DEL LLAMADO Y SE APRUEBA EL PLIEGO GENERAL DE BASES Y CONDICIONES DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 08/2015 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIOS PARA EL CENTRO MULTIDISCIPLINARIO DE INVESTIGACIONES TECNOLÓGICAS DEPENDIENTE DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Nota DC N° 386/2015 de fecha 30 de noviembre de 2015 con referencia de la mesa de entradas digital de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas número 425.972, por la cual se comunica en tiempo y forma el llamado;

Las invitaciones cursadas a las empresas: Chaco Internacional S.A., In Situ S.A., P.M.YA. S.A, Scarpe S.R.L., G T Scientific S.A., Biotec del Paraguay S.R.L, Alvog S.A., Solumedic S.A., Eximpar S.R.L., Charpentier S.R.L., Asu Group S.A, Sumijiro Takaoka Takaoka, Droguería Italquímica S. A.;

Las ofertas presentadas por las Empresas: Sumi Scientific Instruments, Droguería Italquímica S.A., Charpentier S.R.L.;

El acta de recepción y apertura de oferta del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 08/2015 para la "Adquisición de Equipos de Laboratorios para la Dirección General del Centro Multidisciplinario de Investigaciones Tecnológicas dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción", de fecha de 18 de diciembre de 2015, en el cual se deja constancia de la presentación de ofertas por parte de las empresas Sumi Scientific Instruments, Droguería Italquímica S.A., Charpentier S.R.L.;

El Informe de la Comisión Técnica Nº 064/2016 de fecha 22 de agosto de 2016, por el cual se recomienda la adjudicación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 08/2015 para la "Adquisición de Equipos de Laboratorios para la Dirección General del Centro Multidisciplinario de Investigaciones Tecnológicas dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción" a favor de las empresas "CHARPENTIER S.R.L." los ítems 1, 2, 3, 4, 5, 13 por un monto de ₲ 24.805.000 (Guaraníes veinticuatro millones ochocientos cinco mil) IVA incluido, "SUMI SCIENTIFIC INSTRUMENTS" los ítems 6, 7, 8, 9, 11, 12 por un monto de ₲ 238.698.000 (Guaraníes doscientos treinta y ocho millones seiscientos noventa y ocho mil ochocientos) IVA incluido;

Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 2564/2016
31 OCT 2016

Los Decretos 21.909/03 y 5174/05 que reglamentan la vigencia y aplicación de la Ley 2.051/03, de Contrataciones Públicas;

La Ley 5.554/2016 que aprueba el Presupuesto General de la República para el Ejercicio Fiscal 2016 y su Decreto Reglamentario 4774/2016;

La Ley 2.051/2003, de Contrataciones Públicas;

La Ley 4995/13 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE:

Art. 1°.- APROBAR el resultado del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 06/2015 para la "Adquisición de Equipos de Laboratorios el Centro Multidisciplinario de Investigaciones Tecnológicas dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción" a favor de las empresas **"CHARPENTIER S.R.L."** en los ítems 1, 2, 3, 4, 5, 13 por un monto de ₲ 24.805.000 (Guaraníes veinticuatro millones ochocientos cinco mil) IVA incluido y **"SUMI SCIENTIFIC INSTRUMENTS"** en los ítems 6, 7, 8, 9, 11, 12 por un monto de ₲ 238.698.000 (Guaraníes doscientos treinta y ocho millones seiscientos noventa y ocho mil ochocientos) IVA incluido.

Art. 2°.- DECLARAR desierto los ítems 10, 14 por no contar con oferta alguna evaluable.

Art. 3°.- COMUNICAR, cumplir y archivar.

Prof. Ing. Agr. **JULIO RENÁN PANIAGUA**
SECRETARIO GENERAL

Prof. Mst. **ABEL BERNAL CASTILLO**
RECTOR

ACBC/JRPA/JAC/adcj/dv
DGAyF